

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

**TERCER PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA**

ACTA 132

**24 de marzo de 2003
SESIÓN EXTRAORDINARIA**



- **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil tres, siendo las veinte y treinta horas, se reúne en la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Alexis Bonnahón
Presidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Nelson Hernández, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Luis Canale (suplente), Oscar Camy (suplente) y Julio Fernández (suplente-parte).

Faltan, con aviso, la señora edila Reina Martínez, y los señores ediles José Pedro Sfeir y Gonzalo Geribón.

Faltan, sin aviso, los señores ediles José Luis Falero, Erwin Klaassen, Heber Berto, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Juan Rodino y Juan Echegorri.

Asisten como invitados: el ingeniero Álvaro Roland, Jefe Regional de OSE; el ingeniero Santiago Ham, Gerente de Proyectos Especiales de OSE; la ingeniera Ema Fierro, Gerenta del Departamento Técnico de OSE; el doctor Alberto Casas, Director de OSE; el señor Eduardo Guillén, Jefe Administrativo de OSE; Tte. de la División II, Enrique García, Jefe del Batallón de Infantería Mec. N° 6, Óscar Muller y el Director del Centro de Salud, doctor Carlos Pérez Vilche.

Actúa en Secretaría la señora Sofía Belsterli como Prosecretaria.

Taquígrafas: Claudia Betancor y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 132/03.

- **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Secretaría le da lectura al primer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Acta N° 126 de la Sesión Extraordinaria del día 09/01/03; Acta N° 127 de la Sesión Extraordinaria del día 27/01/02; Acta N° 128 de la Sesión Extraordinaria del día 12/02/03; Acta N° 129 de la

Sesión Ordinaria del día 17/02/03 y Acta N° 130 de la Sesión Ordinaria del día 10/03/03.”

SEÑOR PRESIDENTE.-Se somete a votación el Acta N° 126. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 127. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 128. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 129. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 130. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

- **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se encuentran en la antesala varios técnicos e invitados y, si la Junta así lo estima, tendríamos que pasar a régimen de Comisión General a los efectos de que puedan ingresar a Sala.

Se somete a votación el pase a régimen de Comisión General. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a régimen de Comisión General)

- **SE SUSPENDE LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa va a suspender la sesión por cinco minutos a los efectos de que los técnicos puedan armar sus equipos.

(Así se hace a la hora 20: 36)

(Ingresan a Sala los invitados)

- **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Es la hora 20:41)



Secretaría le da lectura al segundo punto del orden del día.

(Se lee:)

“Moción con Proyecto referente a la proclamación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del año 2003 como ‘Año Internacional del Agua Dulce’, para propiciar y estimular la difusión de todo lo relativo a la conservación del elemento.”

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2003 como el “Año Internacional del Agua Dulce” con la adhesión de ciento cuarenta y ocho países y, en este momento, se está desarrollando el 3er Foro Mundial del Agua en Kioto; siendo, además, el sábado 22 de marzo el “Día Mundial del Agua”.

Habiéndose transformado el acceso y el uso del agua en uno de los principales temas de la humanidad, la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente consideró muy importante realizar esta sesión extraordinaria que fuera solicitada por la señora edila Silvia Cabrera.

Es el Uruguay un país privilegiado por sus fuentes naturales de agua dulce y es la Administración de Obras Sanitarias del Estado quien cumple un papel protagónico en nuestro país, por lo cual, consideramos muy importante contar hoy con la presencia de técnicos especializados del referido Organismo.

Queremos agradecer la presencia, en esta Junta Departamental, de autoridades y vecinos. Nos acompañan la Gerenta del Departamento Técnico de OSE, ingeniera Ema Fierro; el Gerente de Proyectos Especiales de OSE, ingeniero Santiago Ham; el Jefe Regional de OSE, ingeniero Álvaro Roland. Asimismo, agradecemos la presencia del Director de OSE, doctor Alberto Casas.

Les damos, entonces, la bienvenida y les solicitamos que realicen sus exposiciones.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le damos la bienvenida a las autoridades de OSE, al personal técnico de OSE, a las autoridades militares y al público en general.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos.

En la noche de hoy nos encontramos reunidos porque el año 2003 fue declarado “Año Internacional del Agua Dulce” por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Además, porque el sábado 22 de marzo fue el “Día Internacional del Agua”, en donde se concluye que el uso y el manejo del agua es un tema cardinal de nuestro tiempo y del tiempo que vendrá, pues, la crisis del agua alcanzará niveles sin precedentes en los próximos años.

En mi caso no efectuaré una exposición

dedicada a ejemplificar todas las bondades y beneficios del agua dulce, porque creo que esa parte será excelentemente desarrollada por otros ediles y por otros invitados que nos acompañan esta noche. Me centraré en un análisis más bien político del tema, como es totalmente legítimo desarrollar en este ámbito también político de la vida en comunidad.

El “agua bendita”, como han dado en llamar muchos escritores al agua dulce, que es la verdaderamente indispensable para la vida, aunque a simple vista parece un recurso inagotable, comienza a presentar signos de escasez.

Fruto de una distribución inequitativa miles de millones de personas ya sufren la carencia de agua potable y el panorama futuro es muy oscuro, en tanto se afirma la tendencia de privatizar y mercantilizar su acceso, en contra de los constantes reclamos de incluir la provisión de agua como esencial y universal.

En el año 2002 en la Cumbre Mundial Contra el Hambre, desarrollada en Roma, no se lograron resultados concretos importantes por la avidez comercial y la insensibilidad de los países más desarrollados del mundo, pero se realizó un foro alternativo, integrado en su mayoría por ONGs, que en su declaración final destacó la gravísima escasez de agua potable que padecen mil quinientos millones de personas, cifra que podría duplicarse para el año 2020. Las ONGs pidieron que el acceso a los recursos hídricos sea un bien común de la humanidad.

Ahora bien, la problemática del agua está en debate desde hace más de una década, ya que se advierten signos contundentes de los límites que puede tener ese capital, recurso que antes creíamos inagotable.

Aquí, en esta Junta Departamental, el tema del agua también ha estado presente en la palabra expresa y en las inquietudes de muchos ediles.

Sin desear omitir a nadie, en las legislaturas anteriores recuerdo muy especialmente a Elia Bentancur estudiando y trabajando con relación al acuífero Raigón; y al compañero Alberto Kurz que también tenía predilección por analizar dicha temática, así como a mi gran amiga Shirley Fernández que en múltiples ocasiones trajo el tema a Sala.

En el presente período todos sabemos que realizaron un trabajo muy bueno sobre este tópico los ediles Norma Stéfano y Horacio González, por lo cual, todo lo que hoy se realice y lo que continuemos haciendo al respecto tiene un buen sustento anterior que, además, nos permite decir con orgullo: “Vamos por buen camino; no hemos estado omisos en un tema que cada día es más sustancial para la vida en todas sus expresiones.”

Ahora bien, siguiendo las investigaciones del interesado fundador del Comité para el Contrato Mundial del Agua, y autor del Manifiesto del Agua, el italiano Riccardo Petrella, se puso en marcha una verdadera conquista del agua por parte de los sectores concentrados de la economía a partir de su tratamiento como un bien comercial.

Para quienes dejan de lado todo sentido humanitario y sólo tienen cabeza para analizar buenos negocios, el comercio del agua permite y permitirá generar grandes ganancias, lo que ha despertado el interés de grandes empresas como, por ejemplo, Nestlé y Danone, que son los principales actores del mercado en venta de agua



embotellada en el mundo.

Es realmente insoportable escuchar los enfoques de los defensores de la tendencia mercantilista del agua que, con total falta de humanidad, se olvidan por completo que el agua es fuente primigenia de vida y que por eso merecería un respeto trascendental.

Por tanto, teniendo en cuenta la creciente contaminación y escasez del recurso, así como su constante mercantilización, no es posible ser optimistas y creer que en los años venideros cada persona podrá disponer del mínimo de veinte litros de agua por día, que se consideran necesarios para beber, cocinar y mantener una higiene razonable que nos aleje de las enfermedades. Por el contrario, cada vez más se perciben las tragedias que se padecerán por la falta de agua y por la falta de consideración del agua como un bien que pertenece al hombre, a la flora y a la fauna, es decir, al planeta en su conjunto. Es decir, cada vez más se percibe en el horizonte las guerras por el agua dulce, guerras que ya tenemos presentes en la actualidad en distintos puntos del mundo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila: le pide una interrupción el señor edil Alfaro.

SEÑORA CABRERA.- Encantada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue por quince minutos más el uso de la palabra a la señora edila.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar en uso de la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señores ediles.

Señor Presidente: hay diez lugares del planeta que tienen tal presión por la falta de agua que ya pueden desencadenarse en dichas zonas guerras locales para controlar las fuentes de agua.

Por otra parte, si en la guerra criminal que hoy se está librando contra Iraq todos reconocemos el olor del petróleo, ¿nos quedan dudas de que puedan darse siniestras guerras por la tenencia del agua, cuando el agua es el petróleo del Siglo XXI?

América Latina, en general, es rica en agua, por ello se dice que cuenta con el oro azul que significan sus inmensos recursos hídricos subterráneos considerados de los más importantes del mundo. Porque en América del Sur existe el acuífero internacional Guaraní también llamado "Acuífero Gigante del Mercosur", debido a que se localiza dentro de: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay y que transforma esta zona del mundo en un lugar de riqueza natural privilegiada, dado que es la segunda reserva subterránea del mundo; pero que a la vez nos pone en grave riesgo de sufrir la codicia externa de países que, sin otra ética que la de llenar sus arcas, no dudan en usar las más altas tecnologías de guerra para masacrar vilmente a otros seres humanos.

Por tanto, en Uruguay tenemos que estar muy

atentos sobre el tema del agua, porque ha cambiado mucho el mundo y hoy en día los organismos multinacionales de crédito aprueban préstamos a los gobiernos de los distintos países y en los planes de pago aparece la entrega de los recursos hídricos. Sería totalmente injusto que teniendo tanta riqueza hídrica a favor nos quedara tan vital recurso comprometido, tan vital recurso privatizado y que nos sucediera, por ejemplo, como a Chile, que los ríos están en manos de empresas privadas.

Además, como dice la escritora canadiense Barlow - autora de la obra llamada "Blue Gold", que habla sobre este tema - es impresionante estudiar y analizar los escándalos que han ocurrido con las experiencias privatizadoras del agua en el mundo, a lo cual yo modestamente agrego que la experiencia privatizadora en Maldonado con la concesionaria URAGUA también ha sido una experiencia desastrosa para Uruguay, que de acuerdo con los reclamos populares debemos rechazar contundentemente.

Quiero expresar claramente que en esta materia soy absolutamente partidaria de confiar en la empresa pública.

OSE es para los uruguayos, realmente, una garantía. OSE nos brinda un agua potable de calidad, más allá de todas las cosas que deba mejorar en materia de gestión.

Por tanto, en este "Año Internacional del Agua Dulce", creo que es prioritario que reflexionemos sobre estas problemáticas y actuemos en consecuencia defendiendo el acceso al agua potable y al saneamiento como derechos humanos fundamentales. Lo cierto es que sobre todos nosotros ha recaído una gran responsabilidad que espero sepamos cumplir.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: hay otros señores ediles que también quieren hacer uso de la palabra, pero los técnicos de OSE me solicitaron poder comenzar con la exposición, porque han venido con un tiempo limitado, por lo cual si usted lo considera conveniente podemos escuchar a los técnicos y después continuar con las exposiciones de los señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, no tengo inconveniente.

Tiene, entonces, la palabra la señora ingeniera Ema Fierro.

SEÑORA EMA FIERRO.- Buenas noches a todos.

Atendiendo a la convocatoria de la Junta Departamental de San José, es con mucho gusto que por mi intermedio la Administración de las Obras Sanitarias del Estado se hace presente en esta sesión para hacer una presentación general sobre el tema que nos convoca el "Día Internacional del Agua", con el lema: "Agua para el futuro".

(Se pasan transparencias con referencia al tema que se está exponiendo)

Iniciamos la presentación preguntándonos: ¿por qué la Organización de las Naciones Unidas estableció un día en el año para acordarnos del



agua?

El día mundial del agua fue establecido en el año 1993 con el objetivo fundamental de crear conciencia pública sobre temas vinculados con el agua, conservación y desarrollo de los recursos hídricos en general.

En este año, en particular, el tema elegido para el Día Mundial del Agua 2003 es "Agua para el Futuro". ¿Por qué decimos "Agua para el futuro"? Porque estamos en presencia de problemas en la distribución del agua y tenemos que tomar conciencia, durante este año, que tenemos que trabajar todos juntos para permitir que las generaciones futuras puedan tener acceso al agua como elemento vital para el desarrollo de la vida, la salud y de toda la actividad humana.

Este año, entonces, además de celebrar, el pasado sábado, el "Día Internacional del Agua", estamos viviendo lo que es el "Año Internacional del Agua", concretamente, el "Año Internacional del Agua Dulce". Y, ¿por qué un Año Internacional del Agua Dulce? Porque los indicios, de que el recurso se está transformando en un bien cada vez más escaso, han sido alarmantes a nivel mundial. Entonces, además de sensibilizar a la población y a los gobiernos sobre estos temas se está desarrollando en este momento la Conferencia de Kioto, en la cual se van a establecer metas concretas para tratar de empezar a solucionar, con acciones directas, los problemas tantas veces enunciados.

¿Y cuáles son estos problemas tantas veces enunciados?

En esta gráfica que hemos sacado del material que divulga la Organización de Naciones Unidas para Medio Ambiente vemos la disponibilidad del recurso del agua dulce y la relación entre agua dulce y agua salada en la totalidad de las aguas que hay en el planeta.

cb

Solamente el 2,5 % de la totalidad del agua del planeta es agua dulce; y de ese 2,5 % apenas un 1% del total del agua disponible del planeta está en los ríos, lagos y reservas subterráneas, el resto del agua dulce se concentra en los hielos permanentes en el Polo y en las nieves permanentes y, por lo tanto, es de muy difícil utilización directa.

Así que estamos hablando de que del total de mil cuatrocientos millones de kilómetros cúbicos de agua que dispone el planeta..., son cifras astronómicas muy difíciles de manejar, pero es importante saber que de toda el agua que dispone el planeta apenas el 1% está disponible como fuente de recurso para las múltiples actividades humanas que requieren la existencia de fuentes de agua dulce.

Entonces, cuáles son los problemas a los que nos vemos enfrentados ahora, a comienzos del Siglo XXI, la humanidad en su conjunto, frente a los requerimientos de agua dulce.

En primer lugar -y vamos a resumirlo en algunos pantallazos-, ¿qué ocurrió en el Siglo XX. En el Siglo XX la población se multiplica por dos, pero los recursos de agua son fijos y el consumo de agua se multiplica por seis. O sea, tenemos una población que crece, unos recursos que permanecen fijos, una cantidad de agua disponible finita y consumos que crecen bastante más de lo que crece la población. ¿Por qué? Porque la actividad humana ha tenido demandas crecientes para diversos usos: agrícolas,

industriales, generación de energía hidráulica y, también, para los usos domésticos. Pero, como vamos a ver también la distribución de las demandas para agua, el uso doméstico es uno de ellos, pero la gran demanda de agua en el mundo se centra, fundamentalmente, en la agricultura y en la industria.

También ha habido concentración importante de la población en las ciudades con lo cual el acceso dentro de las grandes ciudades a agua para consumo humano en buenas condiciones se está haciendo cada vez más difícil. Y, también, ha empezado a haber problemas por la contaminación creciente de las fuentes de este recurso disponible por vertidos industriales; y yo quisiera decir que no solamente industriales de las industrias procesadoras, sino también por mal uso de las prácticas agrícolas que llevan a que no se haga bien la conservación de suelos y pesticidas y nutrientes van a parar a las aguas con consecuencias en el empeoramiento de su calidad.

Bueno, acá tenemos cuál sería, globalmente y en promedio para toda la humanidad, el uso de agua dulce en el mundo; de toda el agua dulce que se usa en el mundo, en promedio, los países dedican el 70% a usos agrícolas y 22% a usos industriales; sólo el 8% se utiliza para fines domésticos de ingesta e higiene.

Esta distribución no es uniforme en el mundo, por supuesto, y en los países industrializados ese 22% de la industria pasa a cifras por encima del 50%; y en los países pobres, con bajo grado de industrialización, esa cifra es muy pequeña, llega apenas al 5 o al 8% dependiendo de los países. O sea, además de que la distribución es diferente, las demandas son diferentes en los distintos países del mundo.

Entonces, acordémonos de lo que hablábamos del crecimiento de la población, del crecimiento de las demandas y el recurso acotado, finito, y con una localización geográfica precisa, o sea que es difícil de transportar hacia otro lado del mundo, debe ser usado en las proximidades de donde se encuentra.

Entonces, si miramos el panorama, hace un par de años, en el mundo de cuál es la disponibilidad de agua dulce "per cápita", o sea por persona, por año, en este mapa del mundo estamos viendo, por país, el grado de disponibilidad de agua; vamos desde el naranja hasta el azul oscuro.

Los países marcados con naranja tienen escasez de agua, lo que quiere decir que la disponibilidad de agua para todos los usos en esos países es inferior a mil metros cúbicos por habitante y por día; con una llamada de atención especial, estamos hablando de cero a mil y hoy el país que tiene menos disponibilidad "per cápita" es Kuwait - este mapa tiene un par de años- llegando, apenas, a diez metros cúbicos por año y por habitante.

En la franja del amarillo pasamos que están en lo que se ha llamado "etapa de tensión hídrica", o sea, no hay escasez pero hay una alerta de que puede haber escasez; esos son países de mil y mil setecientos metros cúbicos "per cápita". Y después hacia la gama de los azules vamos pasando a países que no tienen escasez, que no tienen tensión hídrica y vemos que el Uruguay está en la región de países donde la disponibilidad de agua "per cápita", en realidad, está muy por encima en este momento de lo que son las necesidades reales de los habitantes. Eso no quiere decir que todos los habitantes de las zonas marcadas en naranja o



amarillo tengan escasez, sino que viven en países donde hay escasez. Brasil, por ejemplo, nosotros sabemos que hay zonas donde hay escasez, pero en conjunto los recursos del Brasil son importantes.

Bueno, y qué es lo que piensa el mundo de proseguir estas tendencias de crecimiento de la población y de poca posibilidad de acceso al agua de todos estos países. Evidentemente, en las zonas donde la población está creciendo más y el recurso se mantiene, la escasez va a ser mayor en los próximos años. Y, ¿cuál es la perspectiva para los próximos veinte años? La perspectiva es que en Asia Oriental, que por ahora no está en la zona de escasez, o sea, el oriente de Asia, como va a tener una población que va a crecer por encima del resto de los países, todos los países pasarían a tener escasez de agua. Y en el África tendríamos doscientos treinta millones de habitantes con escasez y cuatrocientos sesenta millones de habitantes viviendo en zonas con tensión hídrica.

El panorama es muy desolador si la perspectiva se mantiene, porque dentro de cincuenta años una de cada cuatro personas del mundo va a vivir en países con escasez crónica o recurrente del agua dulce.

Entonces, esta convocatoria de Kioto, en el "Año Internacional del Agua Dulce" ha fijado unas metas para el año 2015.

Las metas las vamos a mostrar inmediatamente, pero lo que queremos decir es que durante todo el día de hoy hemos estado intentando conectarnos por Internet, y por otros medios, para averiguar las conclusiones de la conferencia de Kioto, pero todavía no han sido publicadas, aunque en principio ya terminó. Las metas son las que se habían establecido al principio de la conferencia y lo que todos esperamos es que además de fijar las metas, dé las líneas generales y las herramientas por las cuales la humanidad debe encaminarse para conseguirlas.

Veamos ahora las metas.

Las metas para el año 2015 son: reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de: acceso al agua potable –acuérdense que el mundo va creciendo y se prevé un crecimiento –tengo acá los números - de los 6.000 millones que tenemos ahora, pasar a 8.900 millones en el año 2050, no con las proyecciones más desfavorables, con proyecciones que piensan que la tendencia del crecimiento demográfico va a bajar; y que la población urbana, en el año 2020, va a concentrar el 60% de la población mundial.

mm

Entonces, dar acceso al agua potable a doscientos setenta y cuatro mil personas por día, eso hace una cifra de mil doscientos millones de personas en los próximos doce años.

Otro punto interesante que se fija es el acceso del agua potable en las estadísticas de la OMS y se refiere a que la persona puede acceder a una fuente segura de agua. Esto no quiere decir que tenga agua dentro de la vivienda, ni que tenga instalaciones sanitarias adecuadas, sino simplemente que dispone de un poste surtidor, una cañada, o una fuente natural que le ofrece condiciones de agua potable.

Pero la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial para el Medio Ambiente entendió que esas metas no eran suficientes- o sea, el acceso al agua potable-, sino que también había que empezar a pedir, a exigir y a conseguir esta

otra meta: el acceso a instalaciones higiénicas básicas.

Vemos que la cantidad de personas que carecen de instalaciones higiénicas básicas es muy importante y para cumplir esta meta deberíamos dar instalaciones higiénicas básicas a mil quinientos millones de personas de aquí a quince años.

Estas fueron las metas de la Conferencia de Kioto.

Ésta es la situación en la que está el mundo hoy en cuanto a las carencias de agua potable y las carencias de agua dulce. Y este año, del "Agua para el futuro", es el momento de empezar a trabajar para que las generaciones futuras puedan mejorar su calidad de vida.

Ahora, vamos a preguntarnos: ¿qué pasa en el Uruguay con el agua dulce?

En primer lugar, se acuerdan de la gráfica que decía setenta por ciento, agricultura; veintidós por ciento, industria; ocho por ciento, usos agrícolas..., ése es el promedio del mundo. Eso no sucede en el Uruguay.

En el Uruguay el uso del agua destinada a la industria es mucho menor que el del promedio mundial y menor que de los países industrializados y en general está escondido además dentro de lo que son las demandas urbanas.

En este país se hace un uso muy importante del agua para riego, aunque sólo tenemos bajo riego el uno con seis por ciento de las tierras productivas del país; y aun con esta baja cobertura de tierras bajo riego estamos destinando a ello tres mil millones de metros cúbicos de agua por año y más del ochenta por ciento se dedica al cultivo del arroz.

Entonces, frente a esta dedicación al riego -que, evidentemente, por estas cifras tiene posibilidad de crecimiento muy importantes-, ¿cuáles son las demandas de agua para consumo humano?

Con la cobertura que tiene hoy la Administración de las Obras Sanitarias del Estado- y que se encuentran dentro de las más altas del mundo- OSE está proveyendo trescientos millones de metros cúbicos al año. La suma de estos números da trescientos nueve millones, precisamente, con distintos usos de fuentes; doscientos millones es el sistema de Montevideo que usa exclusivamente la fuente superficial y que abarca más de la mitad de la población del país. Y del resto, del interior, que no es el sistema de Montevideo- o sea, me refiero a Montevideo y al Área Metropolitana, excluyendo eso- cincuenta y tres millones provienen de fuentes superficiales, catorce por ciento de fuentes subterráneas y cuarenta y dos por ciento de fuentes superficiales y subterráneas.

Es importante retener estos números para cuando volvamos después a hablar del departamento de San José.

O sea, que estamos hablando de trescientos millones de agua potable para el consumo de la población, consumo doméstico, que puede incluir dentro de ese número un pequeño porcentaje para consumo industrial y tres mil millones dedicados al riego.

La otra punta que atiende OSE - y por eso estamos manejando este dato en esta conferencia tan general sobre el agua- son los vertidos del alcantarillado sanitario en el interior del país, que llega a sesenta millones de metros cúbicos y estamos pensando en que trescientos millones es toda el agua que estamos utilizando y que parte de esa agua, de la que se usa en Montevideo, va al

alcantarillado, a Montevideo; de cualquier manera, nos está faltando unos cuarenta millones de metros cúbicos para llegar a unos trescientos millones de agua que distribuimos al consumo.

O sea, el alcantarillado sanitario no cubre toda el área que tiene OSE abastecida con agua potable; pero las inversiones en el sector han sido importantes y vamos avanzando, año a año, para mejorar esta cobertura.

En cuanto al alcantarillado en Montevideo, es unitario; o sea, se juntan aguas residuales domésticas con agua de lluvia, la estimación de los caudales es difícil; pero por los números que decíamos recién, debe ser alrededor de ciento cincuenta millones de metros cúbicos lo que va al alcantarillado de Montevideo.

¿Qué otros usos, entonces, tiene el agua en este país?

El uso agrícola que está en incipiente crecimiento. El uso industrial que está muy restringido, todos sabemos la situación de recesión que ha vivido la industria en los últimos años en los cuales los consumos, no solamente no han aumentado, sino que han disminuido. El uso para la energía como recurso hídrico: generación de energía en las centrales hidroeléctricas, que si bien no compite directamente con otros usos, porque puede ser rehusado luego para riego o para agua potable, sí, puede competir en cuanto a tener la conveniencia o no de tener el agua almacenada para destinarla a la energía eléctrica y no destinarla al riego del arroz. Usos recreativos. Es importante acá destacar el papel que en nuestro país juegan las playas y, por ejemplo, señalar lo que ha ocurrido con las playas de agua dulce de la ciudad de Montevideo, que durante mucho tiempo no se pudieron usar debido a los vertidos que se realizaban en ellas y que con la construcción del emisario y alejando los vertidos de la zona de playas han vuelto a ser usadas por toda la población de Montevideo.

Y, por supuesto, que dentro de los otros usos está el resto de la vida, no sólo la vida humana, sino todo el resto de la vida del planeta que necesita el agua para vivir y para la preservación de ecosistemas, lo cual es muy importante y tiene que jugar un papel importante dentro de lo que son los destinos del agua en el Uruguay.

Entonces, todas estas demandas y todas estas necesidades están compitiendo por el uso de nuestros recursos hídricos. No vamos a cuantificar los recursos hídricos, pero vamos a decir que, en términos generales, en el país los recursos superficiales son suficientes, pero algunas zonas requieren regularización. Los recursos subterráneos tienen potencialidades diversas y debemos indicar, acá, que San José tiene uno de los acuíferos más importantes del país, el acuífero Raigón. El otro acuífero que mencionamos es el Guaraní que está en las areniscas de Tacuarembó, al norte del país, y en el resto del país hay distintas posibilidades de captación de aguas subterráneas.

Esto no quiere decir que por más que el agua "per cápita" sea más que suficiente y que tengamos los recursos necesarios, no haya algunas regiones del país en donde exista falta de disponibilidad.

En general, hay zonas donde está la roca un poco alterada, en los puntos altos, donde está el cristalino o el basalto, que todos sabemos lo difícil que es conseguir pequeños consumos para pequeñas poblaciones.

cb
Y luego tenemos que atender el asunto de la calidad del agua. La calidad del agua en general es buena, tanto de los cursos superficiales como de los cuerpos de agua subterránea; y la presencia de contaminación en algunos cuerpos como, por ejemplo, los arroyos de la zona urbana en Montevideo que sufren descargas industriales y que está costando mucho volverlos a un estado compatible con otros usos del entorno urbano; es un asunto que debemos atender. Pero, en líneas generales este país es privilegiado en cuanto a su calidad de agua.

Me voy a detener un poquito en lo que es la historia de la legislación vigente en materia de aguas para que ustedes miren esa secuencia de años, desde la Ley Orgánica de OSE, que empieza de una preocupación por la cantidad y la calidad de agua destinada al consumo de poblaciones, que fue a mediados del siglo pasado. Luego, durante los últimos veinticinco años, y casi con recurrencia, ha habido una cantidad de leyes, decretos y reglamentaciones vinculados con el manejo del recurso que va desde el Código de Aguas, del año 78, hasta la Ley de Riego del año 97. He citado acá solamente los más destacables.

Todas estas leyes, decretos y reglamentos tienen que ver con el manejo del recurso, con las competencias de distintos organismos, ministerios, entidades gubernamentales, entes autónomos, servicios descentralizados, inclusive, las Juntas de Riego, en cuanto a distintas competencias en el manejo y preservación del recurso, en el otorgamiento de permisos para usos del recurso, y todos haciendo eje en el Código de Aguas donde se establece que las aguas en este país son propiedad del Estado y que cualquier particular para hacer uso tiene que solicitar un permiso al Estado; el Estado analiza el pedido, da el permiso, bajo determinadas condiciones y, eventualmente, lo puede retirar si el permisario deja de cumplir algunas condiciones establecidas.

Lo que el Código de Aguas estableció pero nunca se reglamentó es el canon por acceso al servicio; en este país no hay canon por acceso al servicio; el Estado no cobra al usuario del agua. Esto puede llevar a desperdicios grandes del recurso, porque no hay una conciencia cierta de que el recurso tiene un valor.

Entonces, todo ese conjunto de leyes, reglamentos, grupos de gente que está trabajando en distintas cosas, involucra a toda esa serie de actores que pusimos ahí y muchos otros; esto es un ejemplo. Hay, desde varios ministerios involucrados, entes autónomos y servicios descentralizados como la UTE que maneja los recursos energéticos, la OSE que maneja el agua potable; los municipios, la Universidad en sentido amplio, en la parte de investigación; después tenemos asociaciones con fines determinados como el PRENADER, que administra determinados programas de riego o la Comisión Administradora del Río Uruguay, que es un organismo bilateral donde trabajamos con Argentina para cumplir con determinadas condiciones en el río. También las organizaciones no gubernamentales, en distintos aspectos y en distintas competencias, los usuarios, en general, y después tenemos agrupaciones que se hacen para proyectos específicos. En este caso yo listé tres: el estudio del acuífero Guaraní, el estudio del acuífero Raigón –donde hubo varios grupos trabajando con

esas orientaciones. Y como un ejemplo más, que seguramente ustedes no conocen, un proyectito que se acaba de desarrollar en la cuenca del río Tacuarí, que se llama Proyecto Itacuruzú, donde intervinieron varios actores para resolver unos problemas de manejo del recurso, de las crecientes, en las proximidades de la ciudad de Melo.

Bueno, y qué tenemos que hacer los actores, todos nosotros somos actores en esta defensa del recurso, en esta necesidad de programar las acciones conjuntas, en esta necesidad de hacer un esfuerzo en común y de divulgar los problemas que tenemos y tratar de resolverlos en conjunto. Podemos hacer muchas cosas, una de ellas son reuniones de este tipo en las cuales se sensibiliza a la opinión pública; y cada uno de nosotros, dentro de la esfera en la que nos desenvolvemos, al empezar a tomar contacto con los problemas y las posibles soluciones, nos convertimos en actores importantes. Ustedes, además, que son actores políticos tienen un rol muy importante que cumplir.

Yo recuerdo que hace unos años nos estuvimos reuniendo en un Plenario Interjuntas de las Juntas de los departamentos de la cuenca del Santa Lucía con el fin de promover algunas acciones en común para el desarrollo de actividades de gestión en esa cuenca.

En este país es imprescindible coordinar los esfuerzos que todos estamos haciendo en ese sentido, tanto los organismos involucrados como los usuarios de los recursos, para promover su gestión integrada; y pensando que todos estamos necesitando desarrollar una política concreta para el uso y la conservación de agua.

Bueno, esto sobre el país, ahora, ¿qué pasa específicamente en el departamento de San José? De esto ustedes saben más que yo, pero me tomé el atrevimiento de hacer un resumen porque me pareció muy interesante lo que pasa en San José a nivel nacional. Y ese debe ser uno de los motivos por los cuales el departamento de San José promueve este tipo de reuniones y tiene inquietud por los aspectos del recurso agua.

San José es un departamento privilegiado; tiene como agua superficial un recurso importante, la cuenca del río Santa Lucía, prácticamente toda la cuenca del río San José, si bien no todo el territorio de la cuenca está en el departamento de San José, sí toda el agua de la cuenca pasa por el departamento de San José y del bajo Santa Lucía. O sea que ustedes reciben, al tener el agua del bajo Santa Lucía -que sabemos que no siempre es dulce, hay momentos en que es salada -la potencialidad de un uso de un recurso importantísimo de agua superficial. Pero, es un curso que no tiene una constante en el tiempo en cuanto a los caudales que transporta. Si bien en el global de los años, en el global de cada año, el transporte de agua por el río Santa Lucía, por toda la cuenca, es más que suficiente para atender las demandas que se generan en la cuenca, es un río como la mayoría de los nuestros que precisa regularización; porque todos sabemos que muchas veces, tanto el río San José como el Santa Lucía se cortan y tenemos ingresos de agua salada porque no hay descarga del Santa Lucía hacia el Río de la Plata. Pero, como el río Santa Lucía parece que no alcanza, lo que tiene el departamento de San José es el Río de la Plata en la frontera en que deja de ser mar para ser río o deja de ser río para ser mar, según de dónde venga el viento y la marea. Pero,

hay posibilidades de utilización de esta fuente de agua dulce que alimentada por el Uruguay y el Paraná es un recurso enorme; no podemos decir que sea infinito porque hemos visto que el recurso es finito, pero la potencialidad de usar agua para distintos usos del Río de la Plata se empieza a dar en el país desde la costa de San José; pensamos que alrededor de la punta Jesús María ya es posible conseguir agua dulce con una frecuencia muy importante.

Y por si todo esto fuera poco, también tiene un almacenamiento subterráneo, segundo en importancia en el país, que es el acuífero Raigón que está siendo usado, y muy usado, básicamente para riego en la zona y, también, con usos domésticos e industriales.

mm

El acuífero Raigón está siendo objeto hoy de varios estudios simultáneos por distintos grupos, algunos separados, otros coordinados.

En este momento, la División de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas lidera un grupo que está haciendo estudios específicos para el monitoreo de la calidad en el acuífero Raigón. La mayoría de estos estudios tiende a tratar de determinar la potencialidad del acuífero en cuanto a cuál es su recarga y cuál debería ser su descarga. De esta forma, se puede determinar el balance y definir cuáles son las posibilidades de extracción promedio del acuífero, que permitan que se mantenga la descarga necesaria del acuífero hacia el mar para evitar la intrusión salina de éste y que no se explote, en el término medio, sacando más agua de la que ingresa, con lo cual disminuiría notablemente su capacidad de almacenamiento.

En esos estudios estamos todos involucrados y cada día que pasa estamos conociendo más este acuífero y cuáles son los usos del agua en el departamento de San José, de esta agua dulce de la cual hemos estado hablando.

Los datos míos son del año 98. Y, ¿por qué los datos bases son del año 98? Aclaro que puedo tener datos más nuevos sobre algunas cosas, pero no de todo. Estos datos son del 98, porque en el año 99 la OSE realizó un estudio específico de toda el área metropolitana de Montevideo, en el cual se analizaron, justamente, los recursos de agua que había en la zona. Se analizaron los distintos usos de agua dulce con el fin de ver las competencias de uso y las posibilidades que tenía el crecimiento importante de la demanda para agua potable en el área metropolitana de Montevideo.

Y en ese estudio se incluyó no solamente la cuenca del Río Santa Lucía, que es de donde toma agua hoy Montevideo, sino todo el departamento de San José, justamente, por la presencia del acuífero Raigón y del Río de la Plata, como fuente posible para estudiar el abastecimiento en Montevideo.

Así que, se realizó un estudio importante de la zona, donde se analizaron todas las potenciales demandas agrícolas, industriales, domésticas y todos los usos hasta ese momento del año 98 con unos censos bastantes exhaustivos y se realizaron proyecciones para distintos horizontes.

Entonces, ahí, estamos viendo- y les quise mostrar los números, porque después en la otra diapositiva, en la cual aparecen las barras los números no se ven muy bien- que, en una proporción como se estaba dando para el resto del país, estamos en una zona de riego importante, pues son doscientos mil metros cúbicos por día



destinados a riego, once mil metros cúbicos por día destinados para consumo industrial y once mil para uso doméstico. Acá se puso el riego de verano, o sea, el uso por día en los ciento veinte días en los cuales el riego es más importante.

Y la proyección para el año 2035 es que los suelos del departamento de San José, la ubicación de éste permite pensar que es propicio para el desarrollo de una actividad agrícola más intensiva por medio del riego.

Y en este horizonte, pero justamente para llegar a esos niveles de riego, es que se dijo que no va a alcanzar con el acuífero Raigón- ahora lo vamos a ver- y se pensó en la posibilidad de tener otras fuentes disponibles en el departamento para un incremento importante en el riego.

Si vamos al diagrama de barras vemos que en el año 98- y ésta es una situación que puede extenderse hasta hoy con muy pequeñas variaciones- la demanda de riego, multiplica por veinte el uso para el agua potable o para la industria con toda la fuente que tiene el departamento de San José; y que el uso potencial del suelo para riego hace pensar que se podría tener una demanda agrícola satisfecha para el año 2035, que anda por los novecientos mil metros cúbicos por día de riego para el desarrollo del sector agrícola en la zona.

¿Cómo podría ocurrir eso, de dónde sacaríamos agua para este crecimiento importante del riego en el departamento? Las extracciones de raigón están acotadas por lo que estábamos hablando recién. Otras fuentes subterráneas son de menor peso, la cuenca del Santa Lucía, si bien mantendría algunos usos, en general, la idea es que pase a regarse más para el lado de Florida que de San José con agua de Santa Lucía. Y, entonces, el importante desarrollo del río, que podía ocurrir en la zona de San José, podría tomar como fuente el Río de la Plata.

Es una visión de futuro, el tiempo dirá si vamos encaminados en esa dirección o no. Es una posibilidad.

Y ahora voy a citar unos números para que tengan idea de cómo está OSE en el departamento de San José.

OSE tiene una amplia cobertura de agua potable en el departamento. Tiene veintidós servicios, los números están ahí tiene veintiséis mil trescientas conexiones, cinco millones trescientos cincuenta mil metros cúbicos por año; pero lo interesante es que contra lo que ocurre en la mayoría del territorio en este departamento la mayoría de las conexiones se abastecen de fuentes subterráneas.

La mayoría de los servicios siempre se abastecen de fuentes subterráneas en su interior porque los servicios son de distinto tamaño. Tenemos muchos servicios, muy pequeños que se abastecen de fuentes subterráneas; pero, en este caso, estamos hablando del volumen total de agua con destino al consumo de poblaciones que hay en el departamento de San José y es mayor el origen de agua subterránea que de agua superficial. Esto es, sin duda, por la presencia del acuífero Raigón y por el crecimiento que ha tenido en los últimos años la distribución de agua potable en toda la zona de Rincón de la Bolsa. De toda esta agua subterránea que abastece la localidad de San José, la mitad se destina al abastecimiento de Rincón de la Bolsa. Y éste es un emprendimiento nuevo en el cual la OSE invirtió, en estos últimos años, para cubrir una

población concentrada como es la zona de Rincón de la Bolsa.

La cobertura del agua potable en San José, como en el resto del país, es muy alta, por tanto, no vemos la necesidad de que crezca. Es decir, acordémonos las metas para el año 2015, de las mil quinientas millones de personas que no tienen acceso al agua potable en forma directa, que no tienen instalaciones mínimas, básicas, higiénicas y pensemos lo privilegiado que es este país y lo que tiene que hacer para preservar esa situación y mantener esas instalaciones prestando el servicio de la calidad que hoy tiene.

El servicio de saneamiento que presta OSE, como ya vimos, ocurría en todo el país y lo mismo ocurre para el departamento de San José, la cobertura es bastante inferior a la del agua potable. Se trata de priorizar a las poblaciones concentradas y por eso el sesenta por ciento de la población de la ciudad de San José tiene alcantarillado.

Y para el final tomé los principios de la declaración de Dublín en el 92, que fue un encuentro que se hizo, auspiciado por las Naciones Unidas, en donde se sentaron las bases para este desarrollo posterior que ha tenido la problemática del agua en el mundo y que es muy interesante.

Los voy a enumerar -y si quieren les dejo una copia para que lo piensen sobre ellos- porque creo que cada uno tiene que hacer una reflexión sobre el texto y pensar hasta dónde esos principios son de validez universal.

Esta declaración de Dublín fue hecha por los técnicos y pensaron, en el año 92, que tenían que ser los principios rectores del desarrollo sostenible y del papel del agua en ese desarrollo.

cb

Voy a leer: “ *El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente* “, -finito y vulnerable- “ *El aprovechamiento y la gestión del agua debe inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles.* “ O sea, tiene que ser consensuado y tienen que trabajar todos los actores porque es un tema que nos involucra a todos. Y el tercer principio es muy interesante porque se refiere al papel de la mujer en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua. Yo me acuerdo que discutimos mucho sobre este tema de incluir a la mujer, pero la realidad es que en los hogares las mujeres son las que realizan el manejo del agua; el hecho de involucrarlas en el uso adecuado del recurso, para que tomen conciencia de que es un derecho que tienen ellas y sus familias, el de disponer de ese recurso, es muy importante. Dice: “ *La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua.* ”

Después, el cuarto punto es para reflexionar y dice: “ *El agua tiene un valor económico en todos sus diversos usos en competencia a los que se destina y debería reconocérsele como un bien económico.* ” El asunto del valor económico es como decíamos hoy, se refleja en la necesidad de fijar un canon; realmente el agua tiene un valor; es un recurso renovable pero es finito ; o sea, la cantidad de agua siempre es la misma y nosotros cada vez somos más. Entonces, el asunto de tomar conciencia de que tiene un valor económico; que es un insumo importante que tiene un valor que tiene



que entrar en nuestras consideraciones cuando lo vamos a usar: qué uso le vamos a dar, cuál es el mejor uso para ese recurso ante los recursos alternativos, de manera de satisfacer por encima de todo las demandas de higiene, salud y desarrollo sostenible de la población del mundo.

Y terminamos con las palabras de Koichiro Matura, Secretario General de UNESCO, con las cuales abrió esta conferencia de Kioto. Ustedes lo pueden leer. Dice: "*Desarrollando los principios y métodos de gestión eficaz y ética de este recurso, sin dejar de respetar los ecosistemas involucrados, damos un gran paso hacia el objetivo del desarrollo sostenible.*"

Acá terminamos. Muchas gracias.
(Aplausos)

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Bueno, gracias, señor Presidente.

Queremos agradecer la exposición que nos han brindado los técnicos de OSE, especialmente la ingeniera Fierro.

Nosotros habíamos hecho algunas anotaciones pero realmente todo lo que nos han aportado nos convoca a la reflexión, a coordinar actividades y esfuerzos para continuar trabajando en este tema.

Queremos agradecerle en forma especial al doctor Alberto Casas, Director de OSE, porque ha hecho posible esta convocatoria y que tanto ha trabajado a nivel nacional y departamental; y que a través de las UPAS ha proyectado a Organismos a nivel internacional.

Nosotros, acá, habíamos anotado que esta reflexión sobre el "Año Internacional del Agua Dulce" llega en un momento importante, cuando los líderes del mundo han llegado a acuerdos, como decía la ingeniera Fierro, sobre objetivos claves para enfrentar los problemas del agua y sanidad para los mil doscientos millones de personas sin acceso al agua potable y para los dos mil cuatrocientos millones de personas que carecen de medidas sanitarias adecuadas; más de tres millones de personas mueren cada año por enfermedades causadas por aguas no aptas para el consumo. Realmente, comparándonos, Uruguay es un país privilegiado.

También queremos decir que dado que cuidar los recursos hídricos no es tarea fácil, creemos muy importante la tarea educativa y queríamos contarles una pequeña experiencia.

Hay ediles que han trabajado en este tema y han concurrido, hace poco tiempo, a la Escuela 89 de Rincón de la Bolsa donde se lleva adelante una importante experiencia para los alumnos. Me refiero a la depuración de aguas de pozos negros mediante sistemas naturales que potencian los procesos de purificación que ocurren en forma espontánea en la naturaleza.

En esta Escuela se ha logrado reutilizar mediante plantas emergentes, totoras, autóctonas del Uruguay, con un sistema de bajo costo – el agua para las cisternas de los baños. De acuerdo a los análisis efectuados esta agua también se puede reutilizar para los cultivos.

Creemos que la convocatoria de técnicos de OSE, autoridades, docentes, actores sociales y vecinos para el día de hoy contribuye a una acción multiplicadora a la toma de conciencia en cuanto a

la importancia del uso, gestión y protección del agua dulce de manera sustentable.

Para finalizar queremos destacar que el agua dulce no es una mercancía, sino un derecho humano y deber ser patrimonio de todos los integrantes de la sociedad. Por lo cual, estamos sumamente agradecidos por el aporte que nos han brindado hoy.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si algún otro técnico de OSE o algún otro edil va a hacer uso de la palabra...

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Al igual que hizo la señora edila, voy a agradecerle a los técnicos el aporte que han hecho.

Yo pensé que además de ser una sesión informativa, podíamos plantear algunas inquietudes, que pudiéramos realizar algunas preguntas, pero de acuerdo a como se ha armado...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil...

Si usted quiere que se declare libre la discusión, para poder participar y efectuar preguntas a los técnicos, el Reglamento se lo permite, por el Artículo 36. Entonces, además de estar en régimen de Comisión General, generaríamos la libre discusión, cosa que permitiría lo que usted está planteando.

Por tanto, lo que tiene que hacer es mocionar en ese sentido.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿La moción puede ser formulada en forma verbal, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Si, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Bueno, yo no quería comprometer a los técnicos con algo que no pudieran realizar..., no sé si ellos tienen tiempo, de repente, algunas preguntas complementarían la información.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Mocionó, señor edil?

SEÑOR HUGO POGGIO.- Mocioné, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a la solicitud del señor edil, en cuanto a la aplicación del Artículo 36 del Reglamento, para pasar a libre discusión, queda a consideración del Cuerpo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a sesionar bajo el régimen de libre discusión)

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias.

De pronto la señora que realizó la exposición puede decidir quién va a contestar las preguntas.

Cuando usted se refirió al acuífero Raigón,



¿pronunció la palabra “agotado” o “acotado”?

SEÑORA EMA FIERRO.- Acotado.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Quiere decir que no es como otras informaciones que hemos tenido en cuanto a que, inclusive, abastecería a toda el área metropolitana, si fuera necesario; de acuerdo a una gráfica que yo tengo, sesenta mil litros por segundo es lo que consume el área metropolitana.

SEÑORA EMA FIERRO.- El consumo del área metropolitana en Montevideo es de seiscientos mil metros cúbicos por día.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Bueno, si hacemos la cuenta..., no voy a complicarme ahora con matemática, pero en ese informe, aparentemente, daba para toda el área metropolitana.

mm

SEÑORA EMA FIERRO.- Agotado quiere decir que se vació, que no existe más.

Entonces, es acotado como cualquier cuerpo de agua en el mundo, como cualquier extracción que uno pueda hacer.

Yo los números que manejé – y déjeme mirarlos, porque no quiero decirle una cosa por otra, sino que quiero estar bien segura de lo que le estoy diciendo- dicen que para uso agrícola se extraen hoy de distintas fuentes en el departamento de San José doscientos mil metros cúbicos por día. Y que, en particular, en riego y de raigón se extraen hoy ciento dieciocho mil metros cúbicos por día.

Recuerde que le dije que eran seiscientos mil metros cúbicos por día el consumo de Montevideo. Y lo que piensan los técnicos hasta este momento- y que todavía no ha sido definido- es que la extracción posible de raigón debe andar en el orden de los doscientos mil metros cúbicos por día. Y esto, por lo que sabemos hoy, no alcanzaría para toda el área metropolitana. Lo que dijimos es que es importante mantener el balance, es como una esponja llena de agua, tanto le pongo, tanto le saco; puedo ponerle un año menos de lo que le saco o durante un tiempo; pero, en los grandes números, si yo saco más de lo que entra empiezo a bajar la capacidad almacenada. Fíjese que tiene cuarenta metros de espesor. Es un acuífero de muy poco espesor.

SEÑOR PRESIDENTE. – A los efectos de ordenar el acta y que las funcionarias taquígrafas puedan tomar fielmente lo que se dice quiero señalar que el hecho de que la discusión sea libre no implica que haya dialogados, porque sino es imposible poder llevar adelante el acta.

Por tanto, el régimen de pedir la palabra y adjudicarla tiene que mantenerse.

SEÑOR SANTIAGO HAM.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor ingeniero Ham.

SEÑOR SANTIAGO HAM.- Quiero aclarar el concepto que se maneja como recurso de agua para la región metropolitana y decir que si fuera de uso exclusivo sería un gran aporte para la región metropolitana, pero está usándose para riego.

Por eso, existen otros proyectos- y que lo mencionó la ingeniera Fierro- que proponen tomar para riego el Río de la Plata preservando como idea general- incluso en el mundo se está manejando-

las aguas subterráneas para fines de uso humano y otro tipo de agua para riego.

Es un concepto y, como bien dijo la ingeniera Fierro, todavía no está evaluado cien por ciento cuál es el potencial del acuífero. Es más un concepto que un número específicamente dicho. Nunca se ha cuantificado ciertamente que da para tantos miles de metros cúbicos. Ese es un poco el concepto y se ha tratado de preservar este acuífero para este uso, porque ante un problema puede ser usado para abastecer no en el cien por ciento, pero puede sacar de un problema a la región metropolitana o a gran parte del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: la verdad que yo como muchos de los ediles cuando vienen técnicos utilizamos la versión taquígráfica como un documento.

Además, este es un tema que particularmente me interesa y la mayoría de las veces estas actualizaciones de estudios, que han venido después, son mucho más firmes que lo que uno puede leer en un libro, a veces, de poquito tiempo atrás.

Cuando hablan- y espero que toda la información que han manejado la recibamos- del uso agrícola y de esa perspectiva para el año 2035, ¿ tienen en cuenta- porque yo no lo oí hablar directamente, o tal vez se encierra en la palabra agrícola- el desarrollo gigantesco que está teniendo la forestación en el país?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora ingeniera Ema Fierro.

SEÑORA EMA FIERRO.- En principio, las tierras del departamento de San José son aptas para el desarrollo de otro tipo de actividades agrícolas. En general, las áreas para la citricultura son las de baja productividad para otros usos. O sea, hay una selección en el país de las áreas que se pueden forestar. Yo no soy agrónoma, pero, en líneas generales, estoy informada de que eso es así.

O sea, la potencialidad de los suelos del departamento de San José los hacen aptos para la producción hortifrutícola, granjera, forrajera y para el desarrollo de la cuenca lechera. Cuando hablamos de uso agrícola, no sólo es riego, sino también para el desarrollo de los tambos de la zona.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a solicitar al señor edil Poggio que realice la serie de preguntas que piensa hacer, así le contestan; porque tengo otros ediles anotados para realizar preguntas.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Si quiere cédale el uso de la palabra a los demás, porque tal vez otras preguntas responden a mis interrogantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como usted quiera señor edil, si tiene las preguntas las puede formular para que le contesten los técnicos; como usted quiera, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Más de una persona ha hecho uso de la palabra y de la convocatoria de hoy se desprende el uso generalizado de todos los agentes, actores políticos o técnicos de todo tipo en lo que tiene que ver con el cuidado del agua.

Hoy iniciaba a trabajar una comisión en donde se había invitado a participar a muchos actores de este tipo: políticos, sociales, comisiones; organizada ésta por la Comisión de Medio Ambiente.



La Junta Departamental recibe una invitación a participar con fecha 11 de marzo, para hoy, día 24 a las 9.00 horas de la mañana, en donde tenía que ir un representante de la Junta Departamental.

En principio, no hubo un acuerdo político, como se ha dicho, para llegar a resolver este tema.

DINAMA – Dirección Nacional de Medio Ambiente- desde el principio dijo que no quería que esto fuera algo tan institucional, pero, sí, que tuviéramos el apoyo para estar representando ahí; porque yo sí asistí a las nueve de la mañana a la invitación de la Dirección de Medio Ambiente, a título de edil, de vecino y allí lo planteé de esa manera y consta en actas.

También, iban a invitarlos a ustedes para tener información sobre los cuidados que se deben tener, así que la información de ustedes en esa comisión va a servir para proteger a todo el departamento en el uso desmedido del agua por lo acotado.

Hoy, de arranque, ya hubo interrogantes relacionadas a lo que usted planteaba del uso gratuito del agua de las empresas. Yo más de una vez he realizado esa pregunta y a técnicos de OSE. Así que, aprovecho, ya que tenemos la visita de un director, a preguntarle si eso usted lo dice porque cabe la posibilidad de que haya un control, aunque no sea, de repente, por el rédito económico, sino por el manejo del recurso para poseerlo a la larga.

Yo voy a hablar de Rincón de la Bolsa, porque es lo que más conozco del departamento y hay empresas allí que, por ejemplo, una sola consume dos mil doscientos metros cúbicos de agua por día. La pregunta la hago porque me parece que va a ser difícil que participemos en esa comisión.

Entonces, ustedes podrían realizar aportes allí; por tanto, pregunto si en caso de que esta Comisión no fuera institucionalizada podríamos conseguir el apoyo de ustedes para que trabajen allí continuamente, porque la iniciativa, lo que me propusieron a mí- pues yo no pude nombrarme representante de la Junta, porque no lo era- es de que acercáramos ideas de gente que puede trabajar en el tema y más que nada, en este caso, en el departamento.

cb

O sea, si ustedes pueden aportar todos esos datos a la Comisión de Medio Ambiente, aunque nosotros no la integremos.

Por ahora, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la ingeniera Fierro.

SEÑORA EMA FIERRO.- Son varias preguntas...

En primer lugar, no entendí bien quién hizo la convocatoria. ¿La convocatoria es DINAMA, DINAMA convoca a la Junta?

(Dialogados)

¿A la Comisión de Medio Ambiente de la Junta?

(Dialogados)

Entonces, es la Comisión de Medio Ambiente de la Junta la que tiene que ir a la convocatoria de DINAMA, porque DINAMA quiere conocer la opinión de esa Comisión. No puede ir otra..., digo, a mi juicio de técnico, justamente, lo que debe estar intentando DINAMA es reunir todos los actores; y DINAMA convocará a técnicos.

En cuanto a la otra pregunta referida al canon, el

Código de Aguas prevé la posibilidad de un canon; el manejo de las aguas y el otorgamiento de los permisos es competencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Dirección de Hidrografía y es ésta la que, eventualmente, administraría el canon. No está reglamentado el cobro de canon, pero sí está legislado y el día que alguien se resuelva a reglamentarlo se podrá instituir. Es una aspiración de la Dirección de Hidrografía que no se ha plasmado. Y lo puedo decir porque el Director de Hidrografía lo ha dicho públicamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a aclarar algo porque los invitados no tienen por qué saberlo.

La DINAMA ha formado una comisión de seguimiento industrial y ha invitado, no a la Junta Departamental, sino, concretamente, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta para que nombre un delegado para esa comisión. Es un tema de la Comisión que lo está procesando y no corresponde discutir este tema en este momento.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Quería hacerle una consulta a la ingeniera con relación a las gráficas que se expusieron.

Independientemente de que la charla es informativa, surge el hecho de que el agua en el mundo debe tener un cuidado mayor del mecanismo que se utilizó hasta ahora, y de la gráfica surge la gran diferencia de lo que son los espacios de agua dulce y los de agua salada; sin duda, los mares son grandes superficies en relación..., o sea, el gráfico demostraba que es mucha la diferencia.

¿La desalinización de las aguas es de un alto costo, de una tecnología muy lenta, se puede procesar muy poco agua diariamente? ¿Eso no está incluido en las posibles reservas futuras? ¿O se están teniendo, también, en cuenta las aguas saladas como reserva en un porcentaje de acuerdo al a tecnología actual? Porque suponemos que de aquí al 35, como estaba previsto, la tecnología puede avanzar y, entonces, podemos esperar que el agua salada se convierta en agua dulce con un proceso mucho más veloz.

Esa es la pregunta. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la ingeniera Fierro.

SEÑORA EMA FIERRO.- Como usted lo ha dicho, en el estado actual la tecnología -las membranas, que es lo que se usa para separar las sales que contiene el agua – está en pleno desarrollo. Y en los últimos años se ha avanzado mucho en ese aspecto. Es posible transformar agua salada en dulce, basta con ponerla a hervir; el agua que se evapora es dulce, se condensa y usted tiene agua dulce. El problema son los costos de energía que esos procesos implican, tanto para evaporar el agua y después condensarla, como para hacer lo que ocurre con la membrana que es una especie de filtración, bueno, es algo más complejo que eso, pero en definitiva requiere..., tiene mucho rechazo de agua, entonces, hay que procesar mucha agua para obtener poca cantidad a cambio.



Es un campo en el que se está investigando mucho y la tecnología de membranas ha tenido avances en los últimos años, pero nada hace pensar, en el estado actual, que estas grandes demandas las podamos cubrir tratando agua salada.

Hay recursos en el mundo, el asunto es facilitarle el acceso a esos recursos a las poblaciones que los necesitan.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente: cuando pedí la palabra, hoy, y fui anotado, fue cuando usted estaba preguntando si ningún otro edil iba a hacer uso de la palabra. Y en ese momento queríamos expresar, en primer término, que la exposición de la ingeniera fue muy clara y esclarecedora, por lo cual, en ese aspecto no nos quedan dudas.

Lo que sí queremos hacer es una propuesta de resolución para lo cual tenemos que pasar a régimen ordinario de sesión, por lo tanto, sigo anotado esperando el momento.

Gracias.

• RÉGIMEN EXTRAORDINARIO DE SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Algún edil desea hacer más preguntas...

De lo contrario, vamos a poner a votación el pase a sesión extraordinaria a los efectos de poder considerar el proyecto de resolución.

Por tanto, dejáramos libre a los técnicos para que, si así lo desean, se retiren de Sala.

Se somete a votación el pase a régimen de sesión extraordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Tiene la palabra el señor edil Alfaro que ya estaba anotado.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: como dije en su intervención la señora edila Cabrera, es mucho lo que se ha expresado sobre este tema en el seno de este Cuerpo, no sólo en esta Legislatura, sino también en anteriores. Y, como ya dije, la exposición de los técnicos ha sido muy esclarecedora, por lo tanto, creo que lo que corresponde es realizar un proyecto de resolución.

En ese sentido vamos a leer una iniciativa que esperamos sea suscripta por todos los señores ediles que quieran. Dice lo siguiente:

"San José de Mayo, 24 de marzo de 2003

VISTO: las exposiciones realizadas en Sala sobre la importancia de la preservación del agua como uno de los recursos fundamentales que debemos cuidar y preservar;

CONSIDERANDO:

1) Que en este marco cobra especial importancia la inquietud de la Federación de Funcionarios de OSE, en el sentido de su rechazo a todo tipo de privatización o concesión, por entender que las reservas de agua de nuestro país deben ser

consideradas como patrimonio nacional, implementando políticas de Estado sobre su uso;
2) Que varias Juntas Departamentales del país y el Congreso Nacional de Ediles han adoptado resoluciones por unanimidad en las mismas líneas de las que propone el Considerando 1;
Por lo expuesto precedentemente la Junta Departamental de San José

RESUELVE:

Hacer suya la declaración aprobada por la Junta Departamental de Paysandú, por unanimidad, treinta votos en treinta, la cual expresa: "Manifestar su rechazo a todo tipo de privatización o concesión de OSE, apoyando una necesaria e imprescindible reestructura del Organismo, a los efectos de dar cumplimiento a su finalidad social impuesta por su Carta Orgánica, manteniendo celosamente dentro del Patrimonio Nacional los acuíferos, fuente de vida y garantía de salud. Dentro de la reestructura deseamos que se preserven y/o respeten las fuentes laborales."

mm

Esto lo dejamos a consideración del Cuerpo para que todos los señores ediles que deseen suscribirse lo puedan hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Antes, dado que los técnicos de OSE tienen que viajar hacia Montevideo, vamos a dejarlos libres.

Así que, les agradecemos, en nombre de la Junta Departamental y del departamento de San José, su presencia hoy acá, la cual ha sido tantas veces solicitada para evacuar consultas, para informarnos e ilustrarnos sobre muchos asuntos, para que, de alguna manera, nosotros podamos ser intérpretes sobre estos temas tan importantes con la comunidad.

Reitero, le agradecemos al Director de OSE, doctor Alberto Casas, a todos los funcionarios de la OSE que están presentes y a su personal técnico esta buena disposición que siempre han tenido con la Junta Departamental que para nosotros es tan importante. Y, en este momento, lo estamos invitando a que, si así lo estiman, puedan retirarse.

SEÑORA EMA FIERRO.- Para cerrar esta reunión, le entregamos al señor Presidente de la Junta Departamental de San José, en nombre de la OSE, un recuerdo de nuestra presencia en este Cuerpo con motivo del "Día Mundial del Agua", en el año 2003.

(Se hace entrega del obsequio)

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Gracias.

(Se retiran de Sala el señor Director y los técnicos de OSE)

• SE SUSPENDE LA SESIÓN

Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Así se hace, siendo la hora 22.12)

• CONTINÚA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo quórum,

continúa la sesión.

Han llegado a la Mesa dos mociones que se darán lectura por Secretaría.

(Se leen)

“MOCIÓN:

CONSIDERANDO

- 1) Que se conmemora el año 2003 como “Año Internacional del Agua Dulce” y que el 22 de marzo ha sido declarado “Día Internacional del Agua”
- 2) Que la importancia del acceso y uso del agua es uno de los principales temas de la humanidad.
- 3) La excelente exposición realizada por los técnicos de OSE.

SE RESUELVE:

Que lo expuesto en Sala se recoja en una publicación para ser difundido en los centros de estudio como manera de reflexionar, coordinar esfuerzos y promover acciones a nivel educativo. Silvia Cabrera, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Rita Quevedo, Yarwynn Silveira, Luis Canale. Ediles”

“MOCIÓN:

VISTO: Las exposiciones realizadas en Sala, sobre la importancia de la preservación del agua como uno de los recursos fundamentales que debemos cuidar y preservar.

CONSIDERANDO:

1. Que en este marco cobra especial importancia la inquietud de la Federación de Funcionarios de OSE, en el sentido de su rechazo a todo tipo de privatización o concesión, por entender que las reservas de agua de nuestro país deben ser consideradas como Patrimonio Nacional, implementando políticas de estado sobre su uso.
2. Que varias Juntas Departamentales del país y el Congreso Nacional de Ediles, han adoptado resoluciones por unanimidad en la misma línea, de lo que propone el Considerando 1.

Por lo expuesto precedentemente:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ,
RESUELVE:

Hacer suya la declaración aprobada por la Junta Departamental de Paysandú, por unanimidad (30 votos en 30) la cual expresa:

Manifiestar su rechazo a todo tipo de privatización o concesión de OSE, apoyando una necesaria e imprescindible reestructura del Organismo, a los efectos de dar cumplimiento a su finalidad social impuesta por su carta orgánica, manteniendo celosamente dentro del Patrimonio Nacional los acuíferos. fuente de vida y garantía de salud.

Dentro de la reestructura deseamos se preserven y/o respeten las fuentes laborales. Juan Carlos Alfaro, Encuentro Progresista-Frente Amplio, Daniel Bentancor. Lista 1”.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda, que el tema que ha traído, en la noche de hoy, la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente es de suma importancia.

Yo voy a comenzar con un hecho que me ha tocado vivir últimamente y que hace referencia a un seminario, que se viene realizando en diferentes

regiones del país, organizado por la Universidad para la Paz, la OPP y el Congreso Nacional de Ediles que se llama: “Uruguay hoy”.

Lamentablemente, debo decir que al seminario que le tocaba ir San José fueron muy pocos los compañeros ediles que concurren, contados con los dedos de la mano; fueron los compañeros ediles: Oscar Camy, Yarwynn Silveira, Juan Echegarri, Hugo Poggio y quien habla. Fueron, sí, algunos actores sociales del departamento que, junto con los compañeros ediles, nos dejaron bien plantados.

A lo que quiero referirme es que conversando con los integrantes de la OPP y luego de realizados tres seminarios, uno en Tacuarembó, otro en Maldonado, otro en Colonia y este viernes tenemos el último en Salto, nos decían que todas o casi todas las exposiciones se referían a diagnósticos, que se veían muchos diagnósticos y pocas propuestas.

Sin duda, que en muchos ámbitos, señor Presidente, los uruguayos estamos llenos de diagnósticos y traigo a colación eso porque, en definitiva, han tenido y van a tener en Salto la posibilidad de intervenir los actores políticos, pero también los actores sociales, gremiales, lo que tiene que ver con la salud, el medio ambiente, etcétera.

Entonces, son muy pocas las propuestas de solución que se escuchan en todos los ámbitos; inclusive, algunos diagnósticos que se han hecho han caído inmediatamente; basta acordarse de los diagnósticos del ex Ministro Bensión, por ejemplo; pero, acá, hay que tener propuestas concretas.

Con esto no estoy haciendo referencia a la excelente exposición que efectuó, en la noche de hoy, la ingeniera Fierro; sin duda, muy ilustrativa y que lamentablemente no tuve la oportunidad de felicitarla, porque realmente fue una exposición brillante y con algunas propuestas.

Pero yo creo que debemos avanzar, que el Órgano Junta Departamental y el edil, en particular, debe tratar de formular propuestas, no sólo en el ámbito de nuestras competencias, sino también hacernos escuchar en aquellos ámbitos donde no podemos intervenir, pero, sí, ser oídos.

Pensé que todos estos temas y éste en particular la Junta Departamental – y aclaro que suscribí ambas mociones- los iba a enriquecer, que esta discusión iba servir de base para realizar un estudio con mayores propuestas.

Repito, aquí vino una técnica e hizo un excelente diagnóstico con algunas propuestas, pero a mis compañeros ediles no los he escuchado realizar propuestas concretas.

Entonces, cuando uno viene y prepara este tema tiene varias opciones o quedarse callado y escuchar lo que dice, o tratar de instruirse; obviamente, uno no es ingeniero, no es técnico en la materia. Por tanto, lo que tiene que hacer es recurrir a publicaciones para instruirse y venir a aportar algo a esta Junta Departamental.

cb

Porque yo entiendo que no debemos venir sólo a escuchar, tenemos que trabajar, tenemos que instruirnos, tenemos que leer y proponer cosas. Y, repito, como no soy técnico en la materia recurrí a la bibliografía existente, que es mucha. No sólo eso, los ediles, desde hace casi un año, tenemos la posibilidad de acceder, en las Bancadas, a toda la información disponible en el mundo a través de Internet. Y, así, uno puede elegir la dirección de su



exposición; uno puede nutrirse de conocimientos en cuanto al concepto de “agua”, podemos obtener información sobre diagnósticos, situaciones y todo lo demás y fue lo que hice; porque ante una brillante exposición de la ingeniera Fierro no me iba a detener en ese aspecto.

Entonces, traté de hurgar y traté de obtener mayores propuesta que las que hoy se están haciendo en la Junta Departamental, a pesar de que yo suscribí ambas mociones. Y así me encontré con una publicación que voy a leer textualmente, porque en estos casos cuando uno encuentra información condensada en un artículo y la comparte, no tiene por qué “vestirse con plumas ajenas” y decir que uno lo recopiló, sino que uno tiene que citar al autor y leerlo.

Y con la más absoluta modestia quiero decir que con esto me parece que estoy aportando algo que quedará registrado en el acta de la sesión de hoy.

La señora edila Cabrera me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera para una interrupción.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente, y disculpas por la interrupción, pero me parece que se hace pertinente.

Cuando yo presento al Organismo la moción para trabajar sobre el “Año Internacional del Agua Dulce” uno de los puntos es realizar una sesión el día 22 de marzo que es el “Día Internacional del Agua”. Pero con esto el tema no queda terminado, así que el señor edil va a tener la oportunidad, durante todo el año, de aportar propuestas, por ejemplo, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente; porque, hay otros ítem para considerar, no termina la tarea en la sesión de hoy. Y, bueno, me alegra mucho que el señor edil esté con ese espíritu tan bueno, de hacer propuestas, de traer ideas, cosa que justamente incluía la moción, al margen de que la sesión de hoy fuera en forma más académica y estuviera destinada al aporte de los técnicos en la celebración del “Día Internacional del Agua”.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Conuerdo con la señora edila, este tema no se termina acá; simplemente pensé que hoy era el día indicado para hincarle el diente, pero –insisto- sin perjuicio de entender lo que dice la señora edila en lo cual coincidimos y no voy a polemizar.

Voy al grano. Entonces, esta publicación, que quiero compartir con todos ustedes, la voy a leer textualmente porque la comparto de principio a fin.

Se trata de una publicación llamada “Uruguay Sustentable: una propuesta ciudadana” que editó “Redes Amigos de la Tierra” Y en la sección “agua” dice: “Diagnóstico y propuestas hacia una gestión más sustentable.”

El aspecto de los diagnósticos lo voy a saltar y me voy a ir directamente a las propuestas, que es, justamente, la base de mi exposición. En la página número 445, del referido libro, dice: “*Algunas propuestas para la sustentabilidad del agua. Estas propuestas coinciden en muchos puntos y formulaciones con las hechas por organismos internacionales, siendo una de las principales diferencias: la responsabilidad social estatal en la*

producción de un alimento de primera necesidad, bien no manejable como mercadería sujeta a especulación, que deberá continuar siendo público. Algunas de las ideas manejadas en diferentes reuniones para administrar el recurso fueron:

1) Implementar medidas que contribuyan a crear conciencia, buenos hábitos y responsabilidad acerca de los problemas ambientales, así como las labores de policía del agua”. En ese sentido, enumera una serie de ítem que son:

-Definir claramente la importancia de los recursos hídricos para producir agua potable y agua destinada a la producción.

-Difundir los problemas relacionados con el agua, sus causas y consecuencias.

-Generar conciencia de que se deben cuidar las zonas de infiltración, las playas y las riberas de los cauces, que ocupan un lugar importante en la vida diaria. Entre otras cosas, no dejando residuos en la arena, protegiendo con parques lineales los cauces urbanos y suburbanos.

-Dar a conocer las actividades que se han desarrollado, se están desarrollando o desarrollarán los distintos organismos competentes, buscando solucionar o mitigar los problemas con la participación de la comunidad.

-Dar a conocer los resultados de las campañas realizadas y las proyecciones de futuro.

-Marcar las responsabilidades que tiene cada uno de los actores involucrados.

-Establecer canales de comunicación y participación entre la ciudadanía y los organismos competentes, capacitando al personal de los mismos para que realicen tareas de difusión y educación. Estas medidas deberían llevarse a cabo en forma coordinada con los distintos organismos competentes”. Hoy tenemos un ejemplo de lo que estoy diciendo acá, señor Presidente, la presencia de un Organismo difundiendo lo que está haciendo y difundiendo conocimientos.

-Incluir el tema en los programas de estudio de la educación formal pública y privada.

-Educación no formal dirigida a grupos específicos (por ejemplo, grupos de tercera edad, clasificadores de residuos, industriales, etc..)

-Difusión del problema a través de campañas publicitarias por los medios de comunicación masivos (gráficos, radio, televisión, Internet, etc.)

-Medidas de control apropiadas para hacer cumplir las disposiciones.

Los organismos que eventualmente podrían llevar adelante estas propuestas son: Ministerio de Vivienda, Ministerio de Educación y Cultura , Ministerio de Transporte, Intendencias Municipales, OSE, Prefectura Nacional Naval, CODICEN, UDELAR, instituciones de educación privadas, ONG, medios de comunicación”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, el señor edil Poggio le solicita una interrupción.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Si, si es breve.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: es para solicitar que se le prorogue el tiempo al señor edil por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga de tiempo por quince minutos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.



(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúa en uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias al Cuerpo, al edil Poggio y a usted, señor Presidente.

Continúo.

“2) Realizar un diagnóstico sobre el cumplimiento del marco legal vigente. La Universidad de la República y los organismos estatales competentes podrían ser los responsables de esa investigación, que debería emprenderse a corto plazo.

3) Establecer un ámbito de coordinación permanente entre todos los organismos estatales involucrados en la gestión de los recursos hídricos y representantes comunitarios y de los sectores productivos. Por otra parte, se deben buscar y promover acuerdos bilaterales o multilaterales entre aquellos organismos en torno a temas de interés o responsabilidades compartidas.

mm

4°) Involucrar al Poder Judicial en los temas ambientales para resolver conflictos y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones de los organismos competentes. El diagnóstico mencionado en el punto 2 y la capacitación de los integrantes del sistema judicial en temas ambientales resultan imprescindibles para lograr ese involucramiento.

5°) Evaluar la posibilidad de que los organismos competentes elaboren una norma que contemple los efectos acumulativos de los contaminantes en los cuerpos de agua.

6°) Clasificar los cursos de agua de acuerdo con lo que establece el Código de Aguas. Esa responsabilidad debería recaer sobre el MVOTMA, pero de acuerdo con el propio Código de Aguas también deberían participar otros organismos como OSE, el Instituto Nacional de Pesca (INAPE), las Intendencias Municipales involucradas y representantes de la comunidad y de los sectores productivos.

7°) Se requieren medidas urgentes referidas a la disposición final de lodos industriales tóxicos y otros residuos peligrosos. Dado que este problema afecta a toda la zona metropolitana (Montevideo y parte de Canelones y San José) y a otras regiones de la República, también deberían involucrarse en la tarea las Intendencias Municipales. La importancia del problema requiere una solución a corto plazo.

8°) Implementar sistemas para la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios, atendiendo a tres aspectos fundamentales que concierne a su ubicación y forma de funcionamiento:

-La disposición de los residuos sólidos en general y los lixiviados que éstos generan.

-El papel de recolectores y clasificadores informales de residuos vinculados con la contaminación orgánica de los cuerpos de agua.

-El transporte y acondicionamiento de los residuos.

9°) Implementar en el ámbito municipal, y con la participación de organizaciones no gubernamentales, medidas para que los recolectores y clasificadores informales cuenten con un lugar adecuado para la disposición final de los residuos.

10°) Crear parques lineales de protección de las riberas de los cursos de agua, realojar los asentamientos irregulares emplazados en los

márgenes con plena participación de los involucrados e impedir la formación de nuevos asentamientos en esos lugares mediante políticas de carteras de tierras que contemplen la participación y las necesidades de las poblaciones que sufren la conflictiva social. El MVOTMA, las Intendencias y los organismos que financian los programas habitacionales deberían elaborar planes de ordenamiento territorial sustentables y participativos.

11°) Destinar algunas áreas -ya identificadas en los estudios realizados- a las necesidades del desarrollo industrial e implementar medidas que incentiven el establecimiento de nuevas industrias y el traslado de las ya existentes a esas áreas. También se deben estimular los acuerdos entre las Intendencias Municipales de la zona metropolitana, En este sentido se debe prestar especial atención al rol que de hecho desempeñan las Zonas Francas, que operan con una libertad desmedida en lo que respecta a nuevos emprendimientos industriales.

12°) Promover cambios en los procesos productivos y en los hábitos de consumo, que tiendan a resolver los problemas de contaminación antes de que produzcan. En el caso de la industria el cambio implica invertir tanto en investigación y desarrollo como en la implementación de sistemas de gestión ambiental. La Universidad podría participar de las investigaciones a través de convenios con las industrias.

13°) Realizar estudios sobre la cantidad de agua superficial y subsuperficial disponible para estimar y prever la escasez del recurso y elaborar planes para racionalizar su uso.

14°) Realizar estudios sobre la contaminación, la disponibilidad y la utilización de las aguas subsuperficiales en cada departamento. “

Y finalmente, establece: “Los lineamientos generales para una política de aguas sustentable:

- Considerar el agua como un servicio esencial, estratégico y público y no como una mercancía.

- Asegurar que toda la población tenga acceso al recurso.

- El Estado deberá ser el principal responsable de implementar una política de agua potable y de riego, de otros usos como el navegable y recreativo así como de manejo de los eventos extremos de déficit y excesos de agua tanto regional como en cursos y cuerpos específicos de agua.

- Coordinar con los demás países el uso de las cuencas comunes (superficiales y subterráneas) de la región.

- El Estado y la comunidad deberán promover el uso racional y eficiente del agua. Para ello deberán elaborarse Agendas Ambientales locales y departamentales que confluyan en una Agenda Ambiental Nacional, en la que el agua será uno de sus capítulos.

- El uso de agua potable y de riego deberá tender al desarrollo sustentable.

- El diseño de una política de aguas deberá contemplar el impacto ambiental de las inversiones.

- Se deberán considerar los costos ambientales e implantar una política de mitigación de los impactos”.

Para terminar, señor Presidente- y omití decirlo al principio-, quiero decir que los autores de este artículo son el ingeniero Carlos Anido, graduado y post graduado en Geología Aplicada en la Universidad de Lovaina La Nueva, Docente de la Facultad de Ingeniería, integrante del IMFIA; el



Licenciado Marcel ACHKAR, Master en Ciencias Ambientales, Docente del Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias y los bachilleres Gonzalo Zorrilla y Mónica De La Torre.

Muchas gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad que estamos de acuerdo con lo que se ha dicho en esta Sala. El objetivo de esta reunión era poder conmemorar el "Año Internacional de Agua Dulce".

También, quiero decir que es cierto que habría que dedicar parte de nuestro tiempo para aportar soluciones; por eso en el lugar veinticuatro del Orden del Día, uno de nuestros integrantes solicita tratar el tema del agua, su preservación, explotación y comercialización como recurso no tradicional; y éste, como tantos otros temas, está a la espera.

Hacia esta puntualización, porque me parecía importante señalar que el objetivo de esta sesión era otro.

Y haciendo alusión a algunos de los documentos que se dieron a conocer por la disertante, la señora ingeniera Fierro, por parte de las Naciones Unidas, sobre el tema del agua para el futuro y cuáles son las tendencias, me gustaría poder leer algunos párrafos, que creemos son necesarios para poder reflexionar, y más en estos días que vivimos nosotros.

Este documento dice en una parte que: "(...) *Mientras la agricultura utiliza más el agua cada año para satisfacer la demanda de alimentos de una población creciente, otros usuarios también compiten por el agua. Más población supone mayor necesidad de energía y ello a su vez de hidroelectricidad. La industrialización, sobre todo en el mundo occidental, ha tenido serios efectos sobre la calidad del agua. Actualmente, los mercados globales trasladan las industrias más contaminantes a los países en desarrollo, con frecuencia cerca de ciudades donde el crecimiento demográfico y los asentamientos informales ejercen ya de por sí una fuerte presión sobre los recursos hídricos.*"

Queremos traer a colación este tema, porque, evidentemente, a través del Código de Agua, como bien dijo la ingeniera, hoy en el Uruguay hay muchas empresas que están utilizando ese recurso y tal vez no lo estén utilizando de la mejor manera y no le estén aportando nada a la sociedad.

Es por eso que, como todos saben, a través de la Ley 17.236 se incorporaron dos artículos a la Ley 11.907 de creación de las Obras Sanitarias del Estado, donde, de alguna manera, se dice que se podrá proveer a terceros, a título oneroso, el suministro de agua sin potabilizar para ser destinada con generalidades diversas al consumo humano. También, expresa que se podrán construir o adquirir ya construidas, a título oneroso, dentro y fuera del país, ingenios para la potabilización de aguas y para el tratamiento de los efluentes cloacales.

Entonces, como éste es un ámbito político, creemos que es bueno poder esbozar, en principio, cuáles son, para nosotros, los cambios que se deberían hacer.

cb

No sabemos, seguramente, podría ser a través

de un plebiscito o por una ley sustitutiva, para establecer las funciones que hoy debería tener ese órgano de distribución y contralor del agua, que podría ser OSE.

Creemos que la política nacional de agua y saneamiento debería estar basada en el ordenamiento de territorio, conservación y protección del medio ambiente, restauración de la naturaleza, en la gestión sustentable, solidaria en generaciones futuras de los recursos hídricos y la preservación del ciclo hidrológico que constituyen asuntos de interés general; que los usuarios y la sociedad civil participaran en todas sus instancias, en la planificación, en la gestión y en el control de recursos hídricos, estableciéndose las cuencas hidrográficas como unidades básicas. El establecimiento de prioridades para el uso del agua por regiones, en cuencas o parte de ellas, siendo la primera prioridad el abastecimiento de agua potable a las poblaciones. El principio por el cual la explotación del servicio de agua potable y saneamiento deberá hacerse anteponiendo las razones de orden social a las de orden económico. Y toda autorización, concesión o permiso que de cualquier manera vulnere las disposiciones anteriores, deberá ser dejada sin efecto. Y entendemos también que el servicio público de saneamiento y servicio público de abastecimiento de agua para el consumo humano serán prestados exclusiva y directamente por personas jurídicas estatales.

Creemos que en estos días que hoy estamos viviendo es necesario tener las reglas claras y, de alguna manera, eso reflejaría, en nosotros y en todos los uruguayos, el hecho de estar convencidos de lo que queremos; hoy deberíamos tener conciencia de que el Uruguay, y otros países, tienen una gran riqueza que deberíamos desde ya tratar de conservarla.

Muchas gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias.

No sé si en un cien por ciento, pero voy a apoyar la intención del señor edil Bentancor. Si en algo coincidimos es en que debemos informarnos por diferentes caminos y apuntar hacia lo mismo, sobre todo en temas que afectan al medio ambiente.

Yo integro la Comisión de Medio Ambiente, he oído hablar del tema desde el principio y la verdad es que nunca lo relacioné con que esto fuera simplemente un homenaje, una recordación, porque el agua necesita que se trabaje para protegerla.

Hemos participado, también, en más de un seminario con relación a este tema y siempre fuimos a buscar ideas nuevas, fuimos a nutrirnos para, después, poder aportar.

Yo soy un poco desordenado y no tengo la memoria del señor edil, pero dentro de esas limitaciones no había pensado que fuera simplemente un homenaje.

Naciones Unidas tiene un gran problema con su corte; el mundo no la está homenajeando con el respeto a sus pedidos; o sea que no tenemos que sumarnos a ese resultado que está obteniendo ante el mundo cuando propone algo.

Esta propuesta es de trabajo y yo, al igual que el señor edil, estoy muy de acuerdo con la disertación



que se hizo, aunque el nuevo aporte que hizo la señora ingeniera tira por tierra resultados de estudios de hace muy poco tiempo. Porque con el agua del acuífero Raigón íbamos a abastecer dos tercios de la población del país, sin ningún problema, y en el futuro, no ahora que todavía no está desarrollado su consumo en el área metropolitana. Porque siguen viniendo empresas que usan agua como base fundamental de su producción; porque se siguen trabajando los suelos sin que se cumplan con las leyes y las intenciones, como la protección con curvas de niveles y demás.

Hace poquitos días recibí una información, más bien por casualidad porque, como ya he dicho muchas veces, yo trabajaba en el ambiente náutico, en cuanto a no permitir, en estancos, en estuarios, en ríos de agua dulce, el uso de motores fuera de borda, dos tiempos, porque contaminan no sé qué cantidad de litros de agua, miles de litros de agua por segundo; y a esto se suman muchos países.

También quiero decir que la señora desconocía el tema de que no asistimos a la integración de esa comisión en el Ministerio de Medio Ambiente. Yo planteé eso en oportunidad de la visita del Director de Medio Ambiente, pensando que podía ser necesario como reza en la intención de Naciones Unidas. Y continuamente lo oigo decir: tenemos que participar, los Ministerios, las autoridades nacionales, las Juntas Departamentales. Y esta Junta no participó en la primera reunión.

Yo creo que la convocatoria de hoy tendría que haber sido para realizar un aporte más sustancioso; yo lo daba por descontado y pienso que muchos ediles también; que esta iba a ser una sesión de trabajo o, por lo menos, tendría que servir de pie para realizar otras, aportando conocimientos y tratando de ponerlos en práctica.

No sé qué caminos se van a seguir para integrar ese tipo de comisiones que, quizás, para otros no se justifiquen, para mí sí se justifican. Porque podría haber sido el puntapié inicial para aunar esfuerzos.

Yo he leído el proyecto de recuperación del arroyo Carrasco, pienso que mucho nos hemos acercado al tema. Y, como dice el refrán: el movimiento se demuestra andando.

Yo tengo anotadas un montón de cosas referidas a otros seminarios y congresos, temas que pensé que se iban a manejar como aporte para empezar a trabajar, pero voy a ir dejando por acá porque veo que no todos estábamos en conocimiento de que hoy había que participar en esa comisión que se estaba proponiendo; comisión que iba a dar respuestas a mucha gente por intermedio de nosotros. Porque a pesar de que hoy yo no acepté participar como representante, va a haber una versión taquigráfica para poder saber todo lo que allí pasó.

La señora edila Quevedo me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir, la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Yo quería realizar una pequeña interrupción para aclarar que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente pidió un tiempo para tratar la designación de un delegado para la Comisión que cita la DINAMA; por tanto, de ninguna manera el tema está agotado, sino que vamos a resolver internamente este asunto en la Comisión.

Entendemos la preocupación del señor edil Poggio, pues históricamente la DINAMA se ha abierto a compartir con los vecinos, con líderes políticos y con organizaciones no gubernamentales los temas en cuestión. Y eso lo está haciendo a nivel de todo el país, como también lo del arroyo Carrasco, que citaba el compañero, es una gestión que se va a realizar con los vecinos y no en forma aislada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, lo cual creemos que es importante.

Lo otro que quería decir es que el objetivo que tenía hoy la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en esta sesión extraordinaria, era conmemorar el "Día Mundial del Agua Dulce" y también el "Día Internacional del Agua" y por supuesto, invitar a instituciones públicas como OSE para que esto sea después un disparador para elaborar estrategias, además de también continuar con la moción y proyecto que se ha presentado en la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.

Nosotros consideramos que ha sido muy fructífero este encuentro de hoy, que se han planteado muchas inquietudes, que ha sido excelente el planteamiento que ha realizado la ingeniera Fierro y que, de alguna manera, se ha convocado también a que instituciones educativas, a través de la difusión que se pueda dar en el día de hoy a esta actividad, puedan realizar acciones coordinadas con otros organismos como instituciones de enseñanza.

Consideramos que las propuestas que se han hecho acá también pueden ser tenidas en cuenta en la Comisión y no podemos agotar, en el día de hoy, todas las inquietudes que este tema a nivel mundial y en nuestro país genera.

Por lo cual, consideramos que todos los aportes han sido positivos y estas ideas y otras pueden ser aportadas a la Comisión de Higiene, que va a seguir trabajando en el tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Usted se lo merece, señora edila.

Simplemente, quiero aclarar que la intención era trabajar. Entiendo que esto es un homenaje, pero, aquí dice: "*Moción con proyecto referente a la proclamación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas del año 2003 como el Año Internacional del Agua Dulce para propiciar y estimular la difusión de todo lo relativo a la conservación del vital elemento*".

Por tanto, el mejor homenaje es trabajar en ello y por eso no voy a discutir; apenas estamos sosteniendo el número con diecisiete ediles, todos bostezando y con ganas de irnos; o sea, que hay mayoría. Por eso, si lo toman a mal que uno quiera informarse, preguntar y ...

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialogue, refiérase al tema.

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Nada más, no voy a generar más discusión; pero ésa era la idea y aquí lo dice la citación para el día de hoy: trabajar. Y, de repente, será, como dijo la señora edila, que no se agota hoy el participar o no en este tipo de comisiones, que capaz convenga o no; pero fue una ambición, lo esperábamos y



tuvimos suficiente tiempo, porque durante el verano yo participé y representé a la Comisión de Medio Ambiente e informé lo correspondiente. Pero creo que tuvimos el tiempo suficiente como para estar representados.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: voy a ser breve; quiero creer que algunos ediles han equivocado un poco la temática, sobre todo, por mi salud mental; porque, de lo contrario...

Acá hay una situación que está planteada desde hace mucho tiempo y en ese sentido nosotros con la compañera Norma planteamos, creo que fue el año pasado, un proyecto de resolución que va en el mismo sentido que el que se está planteado en este momento.

Ese proyecto de resolución lo que pretende es corregir algo que está vigente en este momento, fundamentalmente, y el Presupuesto Nacional, en el Ejercicio 95-99, la Ley 16.763, en el Artículo 750, dice: "Autorízase a Obras Sanitarias del Estado, con la previa aprobación del Poder Ejecutivo a otorgar bajo el régimen de concesión de obra pública la realización de obras y prestación de servicios dentro del interior del país".

Por esta norma es que tenemos en este momento a Maldonado prestando servicios. Todos sabemos lo que está pasando en Maldonado, lo que ha pasado, lo que se ha deprecado, lo que está debiendo la empresa que está en esa concesión y lo que ha significado en la construcción de toda esa zona; se ha paralizado la construcción porque el servicio del contador tiene un costo que es inaccesible para cualquiera que quiera iniciar algo ahí.

Nosotros, en ese sentido, estamos planteando sacar una resolución al respecto; porque todo lo demás, lo que se hable del agua, de cuidarla y de que vamos a cerrar la canilla, de que hay que fijarse..., en fin, de mil cosas que podemos hablar toda la noche, para lo que sirve es para entregar un agua en muy lindas condiciones a una multinacional o para que- como ya se está diciendo- a través del Fondo Monetario o a través del Banco Mundial se firmen cartas de intención en el cual la garantía para los préstamos- estos tan lindos que nos están dando- es el agua.

Entonces, nosotros le erramos al camino si lo que hacemos es analizar este tema de esta manera. Es decir, podemos pasar diez años buscando la manera de que el agua esté linda, preciosa; pero lo que vamos a hacer es entregarla a los organismos multinacionales.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de poner a consideración las dos mociones, quiero aclararle una cosa a la Junta y después lo voy a hacer a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente: la convocatoria o el pedido de anuencia de la Comisión, en la moción original, para realizar una sesión extraordinaria después deja de ser de la Comisión.

La sesión extraordinaria es de la Junta Departamental. Quería aclararlo, y aparte después pienso charlarlo en la Comisión por algunos aspectos desde el punto de vista burocrático.

Están a consideración las dos mociones.

En primer lugar, se somete a votación la moción firmada por varios señores ediles, que ya se le dio lectura; ¿no sé si quieren que se lea nuevamente?

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: le pediría que le dé lectura porque las dos mociones están firmadas por varios señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la primer moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

CONSIDERANDO

1) Que se conmemora el año 2003 como "Año Internacional del Agua Dulce" y que el 22 de marzo ha sido declarado "Día Internacional del Agua"

2) Que la importancia del acceso y uso del agua es uno de los principales temas de la humanidad.

3) La excelente exposición realizada por los técnicos de OSE.

SE RESUELVE:

Que lo expuesto en Sala se recoja en una publicación para ser difundido en los centros de estudio como manera de reflexionar, coordinar esfuerzos y promover acciones a nivel educativo. Silvia Cabrera, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Rita Quevedo, Yarwynn Silveira, Luis Canale. Ediles"

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: solicito que ambas mociones se voten en forma nominal.

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 23.06 minutos)

cb

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 23:12)

Está a consideración, en primer lugar, la moción que fue leída por Secretaria. De acuerdo a lo



solicitado, se toma votación nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Afirmativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS CANALE: Afirmativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR CAMY: Afirmativo.

16 en 16. Afirmativo. UNANIMIDAD

Pasamos a la siguiente moción. No sé si es necesario que se lea.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Perdón, señor Presidente, voy a agradecer si se le da lectura, nuevamente, a la parte resolutive de la moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado, Secretaría le da lectura a la parte resolutive de la moción.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la moción en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Negativo. SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Negativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Negativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS CANALE: Negativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Negativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Negativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Negativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR CAMY: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo.

9 en 16. Afirmativa. MAYORÍA

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:17)

Alexis Bonnahón
Presidente

Sofía Belsterli
Prosecretaria

Mm